ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 5	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4173.010.26.1.0045 - 2026	
Nombre completo del contratista: JENNY ANGELICA GOMEZ QUICENO	
Documento de identificación: 38604882	
Nombre del supervisor: SANDRA ISABEL MORENO ORJUELA	
Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como Profesional Especializado en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/Ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No.1 PRIMERO: PRORROGAR el contrato de Prestación de Servicios No. 4173.010.26.1.0045 – 2026 hasta el día 31 de mayo de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4173.010.26.1.0045 – 2026 la suma de SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE, ($7.036.000) al valor del contrato principal y en consecuencia el valor de la adición se cancelara de la siguiente manera: VALOR Y FORMA DE PAGO ADICIÓN: El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición del contrato principal en una (1) cuota por valor de SIETE MILLONES TREINTA	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Y SEIS MIL PESOS MCTE, ($7.036.000), previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Modificación No. 2 en trámite de perfeccionamiento.
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($28.144.000).
Adición: No. 1 la suma de SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($7.036.000) Adición No. 2 en trámite de perfeccionamiento.
Prórroga: Hasta el día 30 de junio del 2026.
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor Total del Contrato	Valor Cuota para cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$42.216.000	$7.036.000	$28.144.000	$7.036.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081874052 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 289162575 Operador: Simple Fecha de Pago: 07/may/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abr/2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de abr/2026 para el pago de esta cuenta, según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

La prórroga y adición del contrato objeto del presente informe se encuentra en trámite de celebración. En consecuencia, una vez se formalice y perfeccione conforme a la normativa vigente, la documentación soporte correspondiente será anexada junto con la siguiente cuenta de cobro, garantizando la debida trazabilidad y cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No.4173.010.26.1.0045 de 2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizar la asistencia técnica a los equipos de trabajo del Organismo en la metodología de formulación de planes, programas y proyectos, así como en la realización de modificaciones presupuestales realizadas a los proyectos de inversión y cargue en las plataformas respectivas y elaboración de informes técnicos del equipo de planeación, que aportan al mejoramiento de la implementación del Sistema de Gestión en la prestación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

servicios de calidad.

- La contratista apoyó en la actualización de la matriz de modificaciones presupuestales con la información de las adiciones y traslados de los BP-26005363, BP-26005393, BP-26005394, BP-26005396 y BP-26005932.

- La contratista realizo las modificaciones presupuestales de los BP-26005363, BP-26005393, BP-26005394, BP-26005396 y BP-26005932 en el sistema SAP y Formatos de Modificación.
- La contratista brindó asistencia técnica al enlace de la UAG mediante la revisión, consolidación y retroalimentación de las inconsistencias identificadas en el informe 1S, con envío de observaciones y comentarios para su ajuste y mejora en el siguiente mes.

2. Apoyar técnicamente en el proceso de programación de la ejecución, control y seguimiento, y mejoramiento continuo del proceso de Planeación Económica y Social, conforme a las herramientas estandarizadas por la Organización, de acuerdo con requerimientos establecidos, de conformidad al Plan Operativo Anual de Inversiones aprobado.

- La contratista apoyó en la revisión y consolidación de la información del cuadro 1S.
- La contratista realizó la revisión y actualización de la matriz de las evidencias entregadas de lo reportado en el 1S.

3. Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo mediante el cumplimiento de metas, objetivos, productos, actividades y subactividades de las fichas de los proyectos de inversión, revisión de evidencias de cumplimiento de metas, así como en el cargue de la información de avance de los proyectos de inversión en las plataformas correspondientes.

- La contratista apoyó en la actualización de la matriz de cumplimiento semaforizado.
- La contratista realizó análisis y cuadros en Excel para ajustar Plan indicativo de las metas del organismo.

4. Elaborar los oficios de respuesta requeridos a peticiones en general, relacionada con proyectos de inversión del organismo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, desde su elaboración hasta el proceso de envío, de conformidad con la normatividad vigente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista apoyó con la proyección de 6 oficios de entrega de información al DAP y a los equipos del Organismo.

5. Las demás obligaciones que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.
- La contratista asistió a reunión virtual asistencia técnica del DAP.
- La contratista asistió a reunión presencial en el DAP para ajustes de inconsistencias PIIP – 1S.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

SANDRA ISABEL MORENO ORJUELA
Nombre y firma del Supervisor

MARÍA VERÓNICA VALLEJOS SAAVEDRA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 26/may/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.